



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 366 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque CI.CO

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación y reposición de farolas de alumbrado público en la peatonal Rawson en toda su extensión, del B° San Gerónimo.

Fecha de Entrada: 2026-04-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de colocación y reposición de farolas de alumbrado público en la Peatonal Rawson en toda su extensión, del Barrio San Gerónimo de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita la colocación y reposición de farolas de alumbrado público en la Peatonal Rawson en toda su extensión, del Barrio San Gerónimo de esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, en esta peatonal no funcionan las luces hace tiempo y queda completamente oscura la zona referenciada.

Que, esto representa muchos inconvenientes a los vecinos de la zona que circulan y transitan por cualquier medio y los expone a riesgos constantes.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de aportar al bienestar, seguridad y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Reposición de alumbrado público en peatonal Rawson en toda su extensión



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 1º: SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien realizar la colocación y reposición de farolas de alumbrado público en la peatonal Rawson en toda su extensión, del Barrio San Gerónimo de esta ciudad.

ARTÍCULO 2: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 366-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/4/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 366-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque CI.CO

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de abril de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 366-B-2026

Fecha de ingreso: 2904/2026

Comunicación N°: C452

[Comunicación N°: C452 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 366-B-2026

Fecha de ingreso: 27/04/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,